

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA EN CATALUÑA COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

SORO Kassoum

Maître-Assistant

Enseignant-Chercheur

Université Alassane Ouattara, Bouaké (Côte d'Ivoire)

Département d'Espagnol

kassoumsoro49@yahoo.com

Resumen

En Cataluña se observa la presencia de varios inmigrantes procedentes de diversos países. Sin embargo, los extranjeros que llegan a esta región no se expresan en la lengua de la tierra de acogida. A la par que las autoridades catalanas elaboran los planes de integración, ellas fomentan la normalización del uso de la lengua catalana. Se trata de una política lingüística encaminada a insertar a los inmigrantes en el tejido socioeconómico de Cataluña. Este artículo subraya el papel de esta política lingüística en el proceso de integración de los inmigrantes. El presente estudio es el fruto de una investigación de campo. Tiene como blanco la incorporación del alumnado de origen inmigrante al sistema educativo de esta Comunidad Autónoma. También pretende proporcionar tanto a los alumnos nativos como a sus homólogos extranjeros las mismas oportunidades de inserción social. Asimismo, la normalización lingüística del catalán queda dirigida a favorecer el acceso de los inmigrantes adultos a los servicios públicos, al mercado laboral y a las actividades socioculturales en Cataluña.

Palabras clave: Cataluña, Lengua, Normalización lingüística, Inmigración, Integración

Normalisation linguistique en Catalogne comme outil d'intégration des immigrés

Résumé

En Catalogne, on observe la présence de plusieurs immigrants provenant de différents pays. Cependant, les étrangers qui arrivent dans cette région ne s'expriment pas dans la langue du pays d'accueil. En même temps que les autorités catalanes élaborent des plans d'intégration, elles promeuvent la normalisation de l'usage de la langue catalane. Il s'agit d'une politique linguistique visant à insérer les immigrés dans le tissu socioéconomique de la Catalogne. Cet article souligne le rôle de cette politique linguistique dans le processus d'intégration des immigrants. La présente étude est le fruit d'une enquête de terrain. Elle a pour but l'intégration des élèves d'origine étrangère dans le système éducatif de cette Communauté Autonome. Il vise également à offrir aussi bien aux élèves autochtones qu'à leurs homologues étrangers les mêmes opportunités d'insertion sociale. De même, la normalisation linguistique du catalan vise à favoriser l'accès des immigrants adultes aux services publics, au marché de l'emploi et aux activités socioculturelles en Catalogne.

Mots-clés : Catalogne, Langue, Normalisation linguistique, Immigration, Intégration

Linguistic normalization in Catalonia as a tool for the integration of immigrants

Abstract

In Catalonia the presence of several immigrants from different countries is observed. However, foreigners who arrive in this region do not express themselves in the language of the host land. At the same time that the Catalan authorities draw up integration plans, they promote the normalization of the use of the Catalan language. It is a language policy aimed at inserting immigrants into the socio-economic fabric of Catalonia. This article underlines the role of this language policy in the process of integration of immigrants. The present study is the result of field research. Its objective is the incorporation of students of immigrant origin into the educational system of this Autonomous Community. It also aims to provide both native pupils and their foreign counterparts with the same opportunities for social insertion. Likewise, the linguistic normalization of Catalan is aimed at favoring the access of adult immigrants to public services, the labor market and sociocultural activities in Catalonia.

Keywords, Catalonia, Language, Language normalization, Immigration, Integration

Introducción

El fenómeno de la inmigración se enmarca en la historia de Cataluña. A partir de los años 1980, la llegada de extranjeros a este territorio se intensifica. En esta región, los inmigrantes oriundos de todos los continentes «llegan a la tierra de acogida con sus prácticas socioculturales y sus lenguas. En la actualidad, Cataluña cuenta con más o menos diez idiomas hablados por el conjunto de su población» (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez). Ante el multilingüismo generado por la población extranjera, el Gobierno de Cataluña pone en marcha la política de normalización lingüística del catalán mediante la Ley 7/1983 de normalización lingüística, que se promulga el 18 de abril de 1983. Se trata de una estrategia encaminada a «extender su conocimiento, en el seno de la Comunidad catalana, a todos sus ciudadanos cualquier que sea la lengua que hablen habitualmente» (J. Pujol, 1983, p. 13234). En 1998, la ley 1/1998, de 7 de enero de Política Lingüística se aprueba y queda dirigida a fortalecer el proceso iniciado por la ley de normalización Lingüística en el ámbito de la Administración y la enseñanza. Pretende «adaptar a las necesidades de hoy la regulación de los medios de comunicación y las industrias culturales y establecer una normativa lingüística destinada al mundo socioeconómico» (J. Pujol, 1998, p. 4810). En este sentido, «La enseñanza de la lengua catalana, lo mismo para los nativos que para los inmigrantes debe ser obligatoria e intensa» (J. L. L. Aranguren et al, 1981, p. 21).

Sin embargo, ¿Cuál es el papel de la normalización lingüística en la integración de la población inmigrada en Cataluña? ¿Cuáles son las estrategias adoptadas por el Gobierno catalán para llevar a cabo esta política lingüística? ¿Cuál es el impacto de dicha política sobre el proceso de incorporación de los inmigrantes a la tierra de acogida? Este artículo tiene como propósito sacar a luz la función de la normalización lingüística en la integración de los extranjeros en Cataluña. El presente estudio nos permite descubrir el papel de la lengua catalana en el proceso de inserción de los inmigrantes en territorio catalán. Emitimos la hipótesis de que la normalización lingüística promovida en Cataluña es una herramienta de integración de los extranjeros en esta región. Este artículo consta de tres partes. La primera describe la metodología, la segunda presenta los resultados y la tercera se dedica a la discusión. Primero pondremos de relieve la política de la inmersión lingüística orientada a la integración del alumnado inmigrante. A continuación, sacaremos a flote los cursos de catalán destinados a facilitar la inserción socioeconómica de los extranjeros en la tierra de acogida.

1. Metodología

Para llevar a cabo este trabajo, adoptamos un método mixto. Se trata de una metodología que abarca a la vez la investigación documental y la investigación de campo. En dicha metodología se destacan la tipología de la investigación elegida la muestra y las técnicas de recopilación de los datos.

1.1. Tipo de investigación

El presente artículo es el fruto de una investigación de campo en Cataluña, de enfoque cualitativo. Pero es obvio que, al inicio de este tipo de indagación, la literatura relativa al tema de la misma desempeña un papel relevante (R. Hernández Sampieri et al, 1980, p.11). Por lo cual, al iniciar este trabajo, nos interesamos por la investigación documental, basada en la recolección, la selección y el análisis de los datos. Se trata de un método de índole interpretativa encaminado a examinar la información lograda tras la consulta de documentos (L. Gómez, 2011, p. 230). Este tipo de

investigación prioriza la identificación de las distintas fuentes que consultamos (Y. Jurado Rojas, 2005, p. 9). En este sentido, los documentos consultados constan de libros, de artículos científicos y de documentos de la Generalitat de Catalunya. Cabe mencionar que la muestra es un elemento clave de cualquier investigación de campo.

1.2. Muestra

En el ámbito de la investigación de carácter cualitativo, la muestra es el conjunto de personas entrevistadas que constituye la fuente de los datos sin que sea necesariamente representativo de la población de estudio. En otros términos, en el enfoque cualitativo, el tamaño del muestreo no es importante. Lo que se busca en esta categoría de indagación es la calidad de los encuestados y su capacidad a responder a las preguntas de investigación (R. Hernández Sampieri et al, 1980, p. 394). Así, la muestra del presente estudio consta de dos responsables del gobierno de Cataluña. Se trata de autoridades procedentes del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya. Son especialistas en políticas sociales y corre a su cargo el diseño, la aplicación y la valoración de las políticas de integración de los inmigrantes. Para sacar provecho de la investigación de campo, nos servimos de técnicas de investigación.

1.3. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación constituyen el conjunto de las herramientas usadas en el protocolo de una investigación. En ciencias sociales, la entrevista es el instrumento de predilección de los investigadores. Sin embargo, la tarea previa para salir al campo de investigación queda la investigación documental. En este sentido, antes de ir al campo de investigación, explotamos varios documentos relativos al presente tema. A continuación, nos servimos de técnicas de investigación cualitativa. Elaboramos un cuestionario de preguntas abiertas que permitieron a los encuestados desarrollar sus respuestas de forma libre (F. G. Arias, 2006, p. 73).

La investigación de campo se desarrolló en el mes de agosto de 2015, en Barcelona, en el Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya (Gobierno de Cataluña). Mantuvimos la entrevista sobre las políticas lingüísticas promovidas en Cataluña encaminadas a la integración de la población inmigrada. La inmersión lingüística y las clases para adultos constituyeron los ejes clave de esta investigación de campo.

Cualquier investigador cualitativo trata de lograr más informaciones por las vías de la exhaustividad (M. Tamayo y Tamayo, 2004, p. 60). De este modo, a lo largo de la entrevista, tiene la posibilidad de plantear nuevas preguntas a los entrevistados (C. A. Monje Álvarez, 2011, p. 198). También debe escuchar atentamente y sentirse a gusto (G. Rodríguez Gómez et al, 1999, p. 75). Ésta fue la actitud que adoptamos en el campo de investigación. Después de la encuesta, los responsables entrevistados nos proporcionaron varios documentos. El análisis de contenido ha sido de gran aporte en la explotación de dichos documentos.

2. Resultados

El catalán es la lengua propia de Cataluña. Con la finalidad de dar legalidad a su uso y promoverlo a través de toda esta Comunidad Autónoma, la Generalitat de Catalunya se apoya sobre un marco jurídico de normalización lingüística.

2.1. Ley de normalización lingüística en Cataluña

A lo largo de su historia, la Comunidad Autónoma de Cataluña siempre ha reclamado el derecho a la diferencia y la lengua catalana ha sido el elemento clave en la construcción de esta nación. De esta forma las autoridades catalanas han creado un marco jurídico para la normalización del uso del catalán.

2.1.1. Ley 7/1983 de normalización lingüística en Cataluña

La Ley 7/1983, de 18 de abril, de 1983, de normalización lingüística en Cataluña estipula que el catalán es el instrumento fundamental de construcción de la nación catalana. «Esta ley se propone superar la actual desigualdad lingüística impulsando la normalización del uso de la lengua catalana en todo el territorio de Cataluña» (J. Pujol, 1983, p. 13234). Como herramienta de comunicación del pueblo catalán, es el símbolo de una unidad cultural cuyo arraigo se remonta a la noche de los tiempos. Testimonio de la fidelidad de los catalanes hacia su tierra, el catalán «ha servido muy a menudo de instrumento integrador, facilitando la más absoluta participación de los ciudadanos de Cataluña en nuestra convivencia pacífica, con total independencia de su origen geográfico» (J. Pujol, 1983, p. 13234).

El uso del catalán es reconocido por la Constitución española y recae sobre el gobierno de Cataluña la competencia exclusiva de normalización lingüística en esta región. También le corresponde tomar todas las medidas que garanticen la implementación de esta política lingüística en la Comunidad Autónoma. «El reconocimiento del catalán como lengua propia lo convierte en un derecho y un deber irrenunciables del pueblo catalán. Su conocimiento debe difundirse en el seno de la sociedad catalana y extenderse a todos sus ciudadanos, cualquier que sea su lengua habitual» (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

En fin, la ley pretende fomentar el uso del catalán en todos los espacios de la Comunidad Autónoma de Cataluña, dar efectividad a su uso y normalizarlo en los medios de comunicación. Reconoce a cada ciudadano el derecho de conocer la lengua catalana y de expresarse en este idioma. «Este derecho supone que cualquier persona que reside en la Comunidad Autónoma de Cataluña debe ser capaz de dirigirse en catalán, de palabra y por escrito, a la administración, a las empresas tanto públicas como privadas y a los organismos públicos» (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Igualmente, toda la gente que reside en esta región debe poder expresarse en catalán en las reuniones y desarrollar en idioma catalán las actividades profesionales, laborales, políticas, sindicales y recibir la enseñanza en catalán (J. Pujol, 1983, p. 13234). Para la sostenibilidad de este idioma, todos los niños y niñas que residen en Cataluña tienen la obligación de estar escolarizados, con independencia de su procedencia y de su situación administrativa y deben usar normal y correctamente el catalán (Entrevista con Mireia Llorens Poch). En Cataluña, el marco legal de la normalización lingüística se ve fortalecido por la ley de política lingüística. Dicha ley entró en vigor el 23 de abril de 1983 y fue abrogada el 29 de enero de 1998.

2.1.2. Ley de Política Lingüística

La Ley 1/1998 de Política Lingüística, es promulgada el 7 de enero, de 1998. En su preámbulo estipula que la situación sociolingüística de Cataluña es compleja y que «esta realidad, pues, exige una política

lingüística que ayude eficazmente a normalizar la lengua propia de Cataluña» (J. Pujol, 1998, p. 4809). La presente ley formula los conceptos jurídicos de idioma propio y de lengua oficial. La noción de lengua propia aplicada a la situación de Cataluña obliga a los poderes públicos y a las instituciones catalanas a proteger el catalán, a usarlo de forma general y a promover su uso en todos los niveles socioeconómicos.

En los medios de comunicación, la Generalitat de Catalunya regula el uso del catalán en los programas de radiodifusión y de televisión. También establece medidas de fomento de la prensa escrita. A nivel de las industrias culturales, la Ley 1/1998, de Política Lingüística refuerza las medidas de fomento del catalán establecidas por la ley de normalización lingüística en los sectores de la cinematografía, del libro, de la canción y de las artes del espectáculo (J. Pujol, 1998, p. 4815).

Ante la variedad lingüística originada por la inmigración procedente de todos los continentes, las autoridades de la comunidad autónoma de Cataluña deciden fortalecer el uso del catalán. Ven en la enseñanza de este idioma la herramienta idónea de su divulgación.

2.2. Enseñanza del catalán

En Cataluña, las autoridades utilizan varios instrumentos para difundir el catalán en el seno de la sociedad. Entre éstos, se destaca la enseñanza de la lengua catalana. Para los poderes públicos de esta Comunidad Autónoma, enseñar el catalán contribuye sumamente a la normalización de su uso.

2.2.1. Inmersión lingüística en Cataluña

En Cataluña, las radios libres son pioneras en términos de normalización lingüística (E. Camps-Durban, 2022, p. 140). En esta Comunidad Autónoma, los programas de televisión en lengua catalana rompen con el monopolio del castellano en el ámbito de la difusión de la información y ofrecen tanto a los nativos como a los extranjeros la posibilidad de descubrir la cultura de esta región (A. Gutiérrez Paz et al, 2018, p. 614). Con la llegada masiva a Cataluña de menores de edad mediante la reagrupación familiar y el fenómeno de los menores inmigrantes no acompañados, la normalización lingüística se ha desplegado por todo este territorio (E. Pons Parera, 2010, p. 381).

Cabe mencionar que el desconocimiento de la lengua de la escuela dificulta la comunicación con el conjunto de la comunidad educativa y «suele constituir el factor más determinante a la hora de explicar el elevado índice de fracaso escolar que se registra entre el alumnado proveniente de la inmigración» (C. M. Sansó Galiay, 2010, p. 84). De este modo, ante la población infantil de origen inmigrante, la difusión del catalán en el seno del alumnado extranjero se ha convertido en un reto.

Para la integración de dichos niños en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma, las autoridades hacen hincapié en la inmersión lingüística. Se trata de una metodología de aprendizaje que consiste en la exposición parcial o total a la lengua de una comunidad de hablantes mayoritarios. Generalmente, la inmersión lingüística está orientada a la formación educativa de la niñez y se extiende hasta la etapa de la adolescencia. Es una de las estrategias de aprendizaje que suele ponerse en práctica en la etapa escolar y que se aplica de manera intensiva (Plataforma per la llengua, (s. f), p. 5).

Los programas de inmersión lingüística abordan el lenguaje desde un enfoque comunicativo en el que predominan los contenidos de interacción (J. María Serra y I. Villa Mendiburu, 2004, p. 82). Como instrumento de comunicación y de cohesión social, la lengua catalana es el eje vertebrador del sistema educativo catalán (Generalitat de Catalunya, 2018, p. 10). La inmersión lingüística constituye una herramienta clave en la universalización de la lengua catalana y en el dominio de este idioma entre la población escolar. Para incorporar al alumnado inmigrante al sistema educativo de Cataluña, las autoridades de esta región se sirven de esta estrategia lingüística.

«Ha sido un modelo destinado a cohesionar al alumnado sin tener en cuenta la lengua que usa en el hogar. Es una política educativa que prepara tanto a los nativos como a los inmigrantes a incorporarse al mundo laboral y a sentirse como parte de una misma comunidad» (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

En la Comunidad Autónoma de Cataluña, la inmersión lingüística dirigida a la inmigración infantil abarca dos fases. La primera fase remite a la aplicación de las políticas de acogida y la segunda es relativa a la educación intercultural. Durante la primera etapa, tanto los centros públicos como los centros privados acogen al alumnado extranjero y el plan de acogida que se les dedica pretende llevar a cabo su integración en el espacio educativo (J. Garreta Bochaca y L. L.C. Núria, 2001, p. 126).

De conformidad con el proyecto de normalización lingüística, los contenidos de los programas de estudio son idénticos en todas las escuelas y el catalán es la lengua vehicular en todos los espacios educativos. En otros términos, la lengua catalana es el principal idioma de aprendizaje y de comunicación en la enseñanza. «Toda la documentación usada por los alumnos está escrita en catalán, las actividades tanto orales como escritas y la evaluación se desarrollan en lengua catalana» (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Durante la segunda fase de su integración en el sistema educativo de Cataluña, los alumnos extranjeros asisten a clases de educación intercultural. La educación intercultural es una respuesta pedagógica a la exigencia de preparar a la ciudadanía para que pueda desarrollarse en una sociedad plural y democrática. Tiene como última finalidad la igualdad en derechos, deberes y oportunidades de todas las personas que residen en el territorio de Cataluña (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

Es una educación fundamentada en el derecho a la diferencia que promueve espacios de inclusión basados en la necesidad de compartir unos valores comunes de convivencia en una misma comunidad. «También hace hincapié en el uso de la lengua catalana en un espacio bilingüe como elemento de cohesión y de oportunidades. Los tres ejes sobre los cuales se basa la educación intercultural son los siguientes: la igualdad, la diversidad, la identidad» (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

La igualdad supone la garantía de una educación básica y de calidad tanto para los nativos como para los extranjeros. En cuanto a la diversidad, remite al hecho de educar para aprender a convivir en sociedades plurales y complejas y de comprender el mundo en toda su diversidad. Esta diversidad comparte un idioma, el catalán y participa en un proyecto de futuro compartido. «La noción de identidad queda ligada a la construcción de personalidades maduras y responsables, de identidad múltiple, con

sentido de pertenecer al territorio en el que viven y son capaces de tomar decisiones y gestionar complejidades» (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Estos ejes tienen como propósito conducir a un espacio de convivencia e integración, entendida como el proceso de incorporación del conjunto de grupos sociales o culturales en una sociedad desde un enfoque más inclusivo y más justo. Con la finalidad de poner en práctica la educación intercultural, el profesorado se dedica a incorporar la perspectiva intercultural a las áreas del currículo, a priorizar el aprendizaje de la lengua catalana como herramienta de igualdad y de oportunidades, a promover tareas participativas entre iguales, a valorar la diversidad y a dar a conocer el patrimonio de Cataluña. (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Asimismo, la incorporación del alumnado de origen extranjero al sistema educativo de Cataluña le permite aprender la lengua catalana para «adquirir variadas habilidades, construir conocimientos que garanticen una adecuada cohesión social y convivir con el alumnado autóctono, consiguiendo consecuentemente aprender a vivir juntos» (C. M. Sansó Galiay, 2010, p. 84). En esta región, la normalización lingüística del catalán se implementa igualmente entre los inmigrantes adultos

2.2.2. Cursos de catalán para adultos en Cataluña

En la comunidad autónoma de Cataluña, se promueve la enseñanza de la lengua catalana a la población adulta de origen extranjero. Dicha situación no es de extrañar ya que «el conocimiento de la lengua catalana ha estado normalmente ligado al proceso de integración dentro de la sociedad catalana» (M. Solana Solana et al, 2012, p.105). Por una parte, comunicar con los demás en catalán potencia la interculturalidad en el seno de esta Comunidad Autónoma (O. Amorós y J. Bañeres, 2010, p. 6).

Por otra parte, el dominio de este idioma es la principal competencia de la trayectoria sociolaboral. «Se entiende que su uso ayuda a la inserción social y a la comunicación con el resto de personas, y en el desarrollo de las actividades cotidianas» (M. Solana Solana et al, 2012, p. 136-137). Esta herramienta lingüística influye mucho sobre la movilidad social de los colectivos inmigrantes (A. Alarcón y S. Parella Rubio, 2012, p. 102). Queda claro que la carencia de competencias lingüísticas en la población inmigrante puede causar problemas de comunicación con los nativos (B. Kluge, 2007, p. 69).

De esta forma, las autoridades catalanas van tomando medidas para extender la enseñanza de la lengua catalana a los inmigrantes adultos. En este sentido, el Departament de Benestar Social i Família (Departamento de Bienestar social y Familia) a través de la Direcció General para la Inmigració y con la colaboración de la Direcció General de Política Lingüística del Departamento de Cultura, lleva a cabo diversas acciones de apoyo a la acogida lingüística de adultos inmigrantes. «Se trata de la elaboración de planes y de programas de cursos, de la preparación de material didáctico de la lengua catalana para extranjeros adultos» (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

También, la Direcció General para la inmigración mantiene un convenio de colaboración con el Consorcio para la Normalización Lingüística por el cual se ofrecen cada año centenares de cursos de catalán inicial a personas adultas inmigradas. La particularidad de esta iniciativa es que se ajusta a las personas inscritas y las clases se imparten en periodos adaptados al horario de los inmigrantes. «Asimismo, se desarrollan en locales de los ayuntamientos y de los consejos comarcales de Cataluña.

Además, en el marco de la normalización lingüística en Cataluña, los poderes públicos elaboran materiales destinados a los extranjeros adultos» (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez).

Estos materiales son documentos que les proporcionan un primer contacto con la lengua catalana, al tiempo que permiten entender y practicar frases de uso cotidiano que facilitan la comunicación en el espacio de acogida. Los distintos materiales abarcan información básica sobre la lengua y la sociedad catalanas. Además, las autoridades de Cataluña ofrecen a los inmigrantes un buscador de recursos para la acogida lingüística.

Se trata de un instrumento con el que se pretende crear un espacio virtual para profesionales, entidades o empresas implicadas en la acogida lingüística de la inmigración. Dichos documentos incorporan diálogos relacionados con las realidades socioculturales de esta región (Entrevista con Mireia Llorens Poch). Para que todos los extranjeros puedan expresarse en catalán, la política lingüística de Cataluña queda orientada a la enseñanza y al aprendizaje de la lengua catalana. El acceso a los materiales objeto de estudio y la relación entre docentes y alumnos se vehiculan exclusivamente a través de Internet, con el objetivo que el alumnado adulto aprenda a usar el idioma catalán. (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

En tierra catalana, la normalización del uso del catalán nunca ha sido en vano. Se presenta como una verdadera caja de herramientas formativas e informativas para las personas oriundas del extranjero. Su finalidad es fomentar su movilidad social y, a la vez, reducir su dependencia respecto al uso de los servicios públicos, incrementando así su inserción en la sociedad que las acoge. En otros términos, «el conocimiento del idioma de la sociedad de acogida es uno de los principales aspectos para la integración. Sin el idioma, es más difícil encontrar trabajo, no hay otra posibilidad de relacionarse con el entorno social» (M. Pajares Alonso, 2006, p. 377).

Por haber participado activamente en los cursos de aprendizaje del catalán, varios inmigrantes se expresan corrientemente en catalán y la habilidad de entender este idioma se mantiene a un nivel elevado (Generalitat de Catalunya, 2023, p.9). Dichos cursos fueron muy provechosos para ellos ya que «en el ámbito laboral, el conocimiento del idioma es importante para entender las instrucciones y realizar las tareas encomendadas» (M. Pajares Alonso, 2006, p.380). Tras los cursos de catalán, «los inmigrantes se han dirigido a sectores en los cuales la oferta de trabajo de los nativos es escasa» (F. Porta Jacques et al, 2008, p. 47).

Dado que se expresan en lengua catalana, hombres y mujeres de origen extranjero tienen acceso a puestos de trabajo. Sin embargo, «los sectores a los que mayoritariamente acceden unos y otros son distintos: mientras que el sector principal para los hombres es la construcción, para las mujeres lo es el servicio doméstico, aunque tanto unos como otras también están en la hostelería, servicios de limpieza y otros sectores (M. Pajares Alonso, 2006, p. 289). La mayor parte de los extranjeros suele insertarse en la economía sumergida y, entre ellos los hay que trabajan por su propia cuenta. En medio rural su presencia se destaca en el sector de la agricultura. (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Merced a sus conocimientos lingüísticos, los inmigrantes tienen acceso a los servicios y prestaciones sociales y al sistema de orientación laboral sin el apoyo de ningún traductor. También, se sienten parte de la sociedad catalana y participan en actividades socioculturales de la tierra de acogida. Además, gracias a la normalización del uso de la lengua catalana, varios extranjeros conocen las pautas de

acceso al mercado laboral (la regularización de la situación administrativa, el registro como demandante de empleo, la oficina de empleo a la que dirigirse) y su régimen jurídico. (Entrevista con Mireia Llorens Poch).

Gracias a los cursos de catalán, «entre 2005 y 2008, el 61,3% de la nueva afiliación a la Seguridad Social en Cataluña corresponde al personal extranjero. En 2008, sobre un total de 2.769.100 trabajadores, 90.006 son de nacionalidad extranjera. Lo que representa el 3,3% del total de afiliados inmigrantes». (Entrevista con Patricia Oquendo Rodríguez). Varios años más tarde, o sea en el año 2020, la afiliación de la población extranjera a la Seguridad Social es de 14, 62% (Servicio de Empleo Estatal, 2020, p. 80).

3. Discusión

Ante el plurilingüismo originado por la inmigración, las autoridades catalanas promueven la normalización lingüística del catalán en su comunidad autónoma. Esta política lingüística tiene efectos sobre el proceso de incorporación de los inmigrantes a la tierra de acogida.

3.1. Impacto de la normalización lingüística en el proceso de integración de los extranjeros en Cataluña

A raíz de las reagrupaciones familiares y del fenómeno de los niños extranjeros no acompañados, Cataluña se ha convertido en tierra de inmigración infantil. Los menores inmigrantes que viven en esta región quedan matriculados en los centros educativos donde la lengua de enseñanza-aprendizaje es el catalán. La inmersión lingüística fomentada en este espacio se convierte en instrumento de su integración.

3.1.1. Inmersión lingüística como herramienta de integración del alumnado inmigrante en Cataluña

En la Comunidad autónoma de Cataluña, las autoridades se valen de la inmersión lingüística para normalizar el uso del catalán entre la población infantil de origen extranjero. En esta región, la relación entre lengua e integración de los niños inmigrantes es insoslayable. La escuela es obligatoria y el sistema educativo tiene como lengua vehicular el idioma catalán, es decir que la lengua de comunicación a lo largo de la ejecución de todas las actividades pedagógicas es el catalán.

De facto, en el espacio escolar, la normalización del uso de la lengua catalana se convierte en un instrumento integrador de los niños extranjeros. En las aulas, el catalán es la principal lengua de enseñanza y de aprendizaje, en todos los centros educativos. Sirviéndose del idioma de la tierra de acogida, los niños y niñas oriundos de diversos horizontes se dedican a actividades orales y escritas en catalán.

Cabe señalar que la inmersión lingüística se inicia con las aulas de acogida. Se trata de verdaderos centros de integración para el alumnado recién llegado a Cataluña, donde adquiere los conocimientos básicos necesarios para su incorporación al ciclo de formación normal. En las escuelas de Cataluña, merced a esta política lingüística, los alumnos extranjeros recién llegados a la sociedad receptora evitan el desarraigo, o sea que no se sienten desorientados.

En Cataluña, la educación intercultural se desarrolla a través de los principios de igualdad, diversidad e identidad y la lengua catalana queda el canal idóneo para vehicular estos valores. En el espacio educativo, todos los niños, tanto extranjeros como nativos tienen derecho a usar la misma lengua que les ofrece oportunidades iguales. Gracias a la inmersión lingüística, los niños extranjeros descubren la diversidad promovida en Cataluña. Sus conocimientos lingüísticos les permiten comprender que, en Cataluña, se educa para aprender a vivir en una sociedad plural y compleja.

La enseñanza de la lengua de la tierra de acogida a la población infantil de origen extranjero tiene un enfoque integrador. Pretende construir una Cataluña cohesionada, donde nativos e inmigrantes conviven, compartiendo el mismo idioma, el catalán. En fin, en la educación intercultural, se prioriza el aprendizaje de la lengua catalana como instrumento de integración de los inmigrantes. Gracias al conocimiento de la lengua catalana, varios alumnos inmigrantes evitan el fracaso escolar y la formación recibida en idioma catalán les prepara a una integración sociolaboral en la tierra de acogida. Otra función de la normalización lingüística en Cataluña es la que remite a la inserción de los inmigrantes adultos en el tejido socioeconómico de esta región.

3.1.2. Protagonismo del catalán en la inserción de los inmigrantes adultos en Cataluña

Es obvio que cualquier inmigrante que aspira a incorporarse al tejido socioeconómico de un país debe saber hablar, leer y escribir en la lengua de la tierra de acogida. De esta forma, para llevar a cabo la integración de las personas inmigradas en Cataluña, la Generalitat de Catalunya fomenta la normalización del uso de la lengua en todos los espacios de su comunidad autónoma.

En esta región, el uso del catalán se convierte en la puerta de entrada al mercado laboral. Sabiendo que la cultura de Cataluña se halla en los libros, la Dirección General para la Inmigración en colaboración con la Dirección General de Política Lingüística del Departamento de Cultura organiza cursos de catalán orientados a los extranjeros instalados en la comunidad autónoma de Cataluña. Dichos cursos tienen como finalidad facilitar el aprendizaje y la práctica oral de la lengua catalana entre los inmigrantes.

Merced a la política de normalización lingüística, la población inmigrante en Cataluña descubre las características fundamentales de la tierra de acogida. Usan los servicios públicos y participan en la vida asociativa de Cataluña. En el ámbito laboral, la normalización de la lengua catalana ha dotado a los extranjeros adultos de conocimientos que les permiten incorporarse al mercado laboral. En este sentido, los colectivos inmigrantes que se han beneficiado de los cursos de catalán conocen los deberes y derechos laborales, el régimen jurídico laboral, los servicios ocupacionales y saben cómo auto emplearse o buscar empleo. En Cataluña, mayoritariamente los inmigrantes se insertan en los sectores de los servicios domésticos, de la hostelería, de la agricultura y de la construcción.

Conclusión

El fenómeno de la inmigración se enmarca en la historia de Cataluña, pero el plurilingüismo que se observa en esta región obstaculiza la integración de los colectivos inmigrantes. Para llevar a cabo su acomodación en la tierra de acogida, la Generalitat de Catalunya utiliza el marco legal existente en la década de 1980. Se trata de la Ley 7/1983 de normalización lingüística, que se promulga el 18 de abril de 1983 y que entra en vigor pocos días después.

En 1998, ésta es abrogada y reemplazada por la Política Lingüística, Ley 1/1998, de 7 de enero de 1998 que no pretende más que ser la punta de lanza del proceso de integración de los extranjeros instalados en esta región. Se define como una estrategia lingüística encaminada a difundir el uso del catalán en todos los espacios de Cataluña. La normalización lingüística de la lengua catalana promovida en esta Comunidad Autónoma permitió la integración del alumnado de origen extranjero en los centros educativos catalanes.

Merced a la inmersión lingüística, los alumnos oriundos de diversos horizontes llegan a adaptarse a la vida del espacio escolar. Por haber recibido la misma formación, tanto los alumnos nativos como sus homólogos extranjeros tienen las mismas oportunidades de inserción social. Además, el aprendizaje de este idioma por los inmigrantes adultos es la puerta de entrada del proceso de integración de los mismos en Cataluña.

En efecto, el conocimiento de la lengua catalana les permite enterarse de todo lo que ocurre en la tierra de acogida, facilita su acceso a los servicios públicos, al mercado laboral y posibilita su incorporación a las actividades socioculturales celebradas en la Comunidad Autónoma de Cataluña. La mayoría de los inmigrantes adultos suele insertarse en la economía sumergida. Su presencia se destaca en sectores tales como los servicios domésticos, la hostelería, la agricultura y la construcción. Por último, gracias a la normalización lingüística del catalán, nativos e inmigrantes comparten una lengua común y los colectivos extranjeros se sienten como parte de la sociedad catalana

Bibliografía

ALARCÓN Amado y PARELLA RUBIO Sònia, 2013, «Linguistic Integration of the Descendants of Foreign Immigrants in Catalonia», in *Migraciones internacionales*, Vol.7, N°1, Universidad Rovira i Virgili, Universitat Autònoma de Barcelona, pp.102-130, ISSN: 1665-8906, <https://www.redalyc.org/pdf/151/15125609004.pdf>, (06.08.2023).

/151/15125609004.pdf, (06.08.2023).

AMORÓS Oriol y BAÑERES Jordi, 2010, «Fer del català la llengua pública comuna», in *Llengua, Societat i comunicació*, Vol.º8, Universitat de Barcelona, pp.4-18, <https://www.google.com/search?q=fer+del+catala+la+llengua+comuna+y+publica%3Apdf>, (09.08.23).

ARANGUREN José Luis et al, 1981, *Por la normalización lingüística de Cataluña*, Barcelona, Departament de cultura i mitjans de comunicació de la Generalitat de Catalunya.

ARIAS Fidas G., 2006, *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*, Caracas-Venezuela, Editorial Episteme.

CAMPS-DURBAN Eloi, 2022, «Radios libres y normalización del catalán: medios comunitarios en la recuperación de una lengua minorizada», in *Comunicación y Medios*, N°46, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, pp.135-147, <https://www.scielo.cl/pdf/cym/v31n46/0719-1529-cym-31-46-00135.pdf>, (06.08.23)

GARRETA BOCHACA Jordi y NÚRIA LLevot Calvet, 2001, « Immigration, éducation et integration en Catalogne (Espagne)», in *VEI Enjeux*, n°125, Université de Lleida, p. 120-135.,

net/publication/268809203_Immigration_education_et_integracion_en_Catalogne_Espagne/link/5477383c0cf205d1687a35e6/download, (08.08.23).

Generalitat de Catalunya, 2018, *El modelo lingüístico del sistema educativo de Cataluña. El aprendizaje y el uso de las lenguas en un contexto educativo multilingüe y multicultural*, Catalunya, Departament d'Ensenyament, Sevei de Comunicació i Publicacions.

Generalitat de Catalunya, 2023, *Informe de política lingüística 2020*, Catalunya, Generalitat de Catalunya. Departamento de Cultura.

GÓMEZ Luis, 2011, «Un espacio para la investigación documental», in *Revista Vanguardia*, Vol.1, n°2, Universidad Manuela Bertrán, Bogotá p. 226-233, ISSN 2216-0701, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>, (06.08.2023).

GUTIÉRREZ PAZ Arantza et al, 2018, «Realidades y transformaciones de los medios en lengua catalana (2010-2016)», in *Estudios sobre el Mensaje periodístico*, Vol.24, N°1, Universidad Complutense de Madrid pp.603-622, https://www.researchgate.net/publication/328433280_Realidad_y_transformaciones_de_los_ (05.08.2023).

HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto et al, 1980, *Metodología de la investigación*, Quinta edición, México, Interamericana Editores.

JURADO ROJAS Yolanda, 2005, *Técnicas de investigación documental, Manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informaciones académicos*, México, International Thomson Editores.

KLUGE Bettina, 2007, «La acomodación lingüística en la migración: el nivel pragmático», in *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, Vol.5, N°2, Universidad de Bielefeld, pp.69-91, <https://www.jstor.org/stable/41678301> (05.08.2023).

MARÍA SERRA Josep y VILLA MENDIBURU Ignasi, 2004, «Lenguas, escuela e inmigración en Catalunya», in *Multilingüismo, competencias lingüísticas y nuevas tecnologías*, Universitat de Girona, Departament de Psicologia, pp.75-89. https://www.researchgate.net/publication/261703488_ (06.08.2023).

MONJE ÁLVAREZ Carlos Arturo, 2011. *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*, Neiva, (s.e).

PAJARES ALONSO Miguel, 2006, *Procesos migratorios e integración socio-laboral de los inmigrantes rumanos en Cataluña. Tesis doctoral*, Universidad de Barcelona, Departamento de Antropología Social e Historia de América y África.

Plataforma per la llengua, (s.d), *La inmersió lingüística en Catalunya. Un model eficaç y de èxit*, Barcelona, Plataforma per la llengua, https://www.plataforma-llengua.cat/media/upload/pdf/immersio-cast_1537173291.pdf (06.08.23).

PONS PARERA Eva, 2010, «Lengua e inmigración en el Estado autonómico y en Cataluña: una aproximación jurídica», in *REAF*, núm. 11, Universidad de Barcelona, p.352-398, <https://www.google>.

[com/search?q=lengua+e+inmigracion+en+el+estado+autonomico%3Apdf&rlz=1C1CHBD_frCI1008C11008&, \(07.08.23\).](https://www.boe.es/boe/dias/1983/05/11/pdfs/A13234-13237.pdf)

PORTA JACQUES Ferran et al, 2008, *Integración sociolaboral de la población inmigrante en las áreas rurales de Cataluña*, Universitat Abat Oliba Ceu.

PUJOL Jordi, 1983, «Ley de 18 de abril de 1983, de normalización lingüística en Cataluña», in *BOE*, Núm. 112, 11 de mayo de 1983, p. 13234-13237, <https://www.boe.es/boe/dias/1983/05/11/pdfs/A13234-13237.pdf> (14.09.23).

PUJOL Jordi, 1998, «Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística», in *BOE*, núm.2553, pp.4809-4818. <https://www.boe.es/boe/dias/1998/02/11/pdfs/A04809-04818.pdf> (14.09.23).

RODRÍGUEZ GÓMEZ Gregorio et al, 1999, *Metodología de la investigación cualitativa*, Málaga, Ediciones Aljibe.

SANSÓ GALIAY Clara M. 2010, *El conocimiento lingüístico del alumnado inmigrante al finalizar la educación secundaria obligatoria en Cataluña: un estudio longitudinal. Tesis doctoral*, Universitat de Lleida, Departamento de Pedagogía i Psicologia.

Servicio de Empleo Estatal, 2020, *Informe del Mercado de Trabajo de los extranjeros Estatal*. Madrid, Observatorio de las ocupaciones.

SOLANA SOLANA Miguel et al, 2012, «Conocimiento de las lenguas oficiales entre inmigrantes extranjeros en Cataluña, e implicaciones sobre integración social», in *Migraciones*, Vol.32, Universitat autònoma de Barcelona, p. 103-138, ISSN 1138-5774, <https://core.ac.uk/download/pdf/15476646.pdf> (04.08.23).

TAMAYO Y TAMAYO Mario, 2004, *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*, México, Limusa.